



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

Designación de -FELIPE “FELPA” CLOSA- al Playón Deportivo ubicado entre calles Florencio Molina Campos, Santos Vega y Ricardo Güiraldes de barrio Campos del Oeste.

Atento a la solicitud remitida por los integrantes del Centro Vecinal Campos del Oeste en representación de los vecinos del barrio, solicitaron a este Concejo Deliberante mediante nota fechada 22/02/2024 se proceda a la nominación del Playón Deportivo con el nombre de “*FELIPE “FELPA” CLOSA*”.

Destacando que dicho *Playón Deportivo* se encuentra ubicado en el espacio verde resultante del Expediente de Loteo 0563-001180/2007 de la Dirección General de Catastro de Córdoba que linda al NOR-ESTE con calle Santos Vega, al SUD-ESTE con calle Florencio Molina Campos, al SUD-OESTE con parcelas 1 y 12 de la Manzana Catastral MZ 123 (C-02-S04), al NOR-OESTE con calle Ricardo Güiraldes del Barrio Campos del Oeste.

Que, dicho “Playón Deportivo” fue construido en el año 2016 con recursos propios y genuinos de los vecinos del barrio, completándose posteriormente la inauguración de la luminaria (postes y luces) el 26 de Enero del corriente año, obra llevada a cabo con aporte de privados y propios del Centro Vecinal. Vale decir que dicha construcción fue promovida y ejecutada durante la gestión del Centro Vecinal en donde en ese momento Nicolás, papá de Felipe, era quien la presidía.

Que, dicho espacio simboliza un punto de encuentro común, de unión, alegría, esparcimiento y práctica deportiva para todos los vecinos y en particular los niños y niñas del barrio en donde pueden jugar y disfrutar de diferentes deportes, no solo del básquet como lo hacía Felipe, sino también del fútbol entre otros. Es destacable que no solo disfrutaban vecinos del barrio de dicho espacio sino niños/as y adolescentes de los barrios aledaños y de otros barrios de la comunidad también que asiduamente los fines de semana se acercan a jugar.

Que, el nombre elegido por los vecinos “*FELIPE “FELPA” CLOSA*” según da cuenta la nota presentada por el Centro Vecinal, representa un homenaje a un niño que luego adolescente, creció en ese barrio, que jugó en esas calles, que por circunstancias de la vida hoy no se encuentra más entre nosotros pero permanece en el recuerdo de cada uno de los vecinos que lo vieron crecer y en el de sus amigos con quienes disfrutó de muchos partidos de básquet y alegrías en el barrio y en especial en ese playón deportivo.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Que, por su parte, su mamá *Eloísa* nos reza en un escrito: “Desde abril de 2011 vivimos en el Barrio Campos del Oeste. Nos mudamos unos días antes del cumpleaños número 6 de Felipe. El barrio no era como es hoy, era realmente un campo. Felipe, acompañado de su fiel perra Choli, salía a jugar y a buscar amigos de las pocas casas de vecinos que éramos por ese entonces. No había playón, ni placita. Los juegos eran sobre montañas de tierra, pilas de ladrillos y pelotas en los terrenos vacíos. Desde ese entonces se planeó la construcción de un lugar para que los “chicos del barrio” puedan jugar y pasar sus hermosas tardes. Felipe siempre fue un chico amante del deporte, especialmente del Básquet. Jugó desde los 3 años hasta el último día de su vida. Este homenaje para Felipe, no es solo un homenaje para un vecino del barrio sino que es una caricia al alma para nosotros como padres y para sus hermanos menores que actualmente van al playón a jugar y con orgullo sabrán que ese lugar se llama así en honor a su amado hermano mayor.

Que, por otra parte, su profe de Básquet *Lucas* nos cuenta sobre su desempeño deportivo: “*Felipe* como deportista comenzó sus pasos en el Club Bell a los 6 años de edad pasando desde el mini básquet hasta la categoría u17. Transcurrido su proceso de mini básquet en sus comienzos, por su desempeño fue citado a las selecciones de sudeste, selecciones cordobesas y tuvo un paso de entrenamientos con la selección argentina de su categoría. En su última etapa como jugador integró el plantel de su club, incursionando la liga federal de primera división. Fue siempre muy compañero, amigo, concejero, amable y gruñón. Un chico sociable, cariñoso, de esas personas entrañables”.

Que, por todo ello, desde el Cuerpo Legislativo de la ciudad de Bell Ville, es menester destacar el pedido consensuado de los vecinos del Barrio Campos del Oeste en denominar al Playón Deportivo de su barrio con el nombre de “*FELIPE “FELPA” CLOSA*” y homenajearlo juntos.

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejo en Pleno.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2662/2024**

Artículo 1°: DESÍGNASE con el nombre de “**FELIPE “FELPA” CLOSA**” al Playón Deportivo que se encuentra ubicado en el espacio verde entre calles Florencio Molina Campos y Santos Vega del Barrio Campos del Oeste.

Artículo 2°: DISPÓNGASE la colocación de la respectiva cartelera indicando la nominación.

Artículo 3°: ENTRÉGUESE copia de la presente Ordenanza a la Familia de Felipe Closa y a la Comisión del Centro Vecinal Campos del Oeste.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**